

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Munic. Concepción de Corral

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : UAC-CENTRO
Orden de servicio: 18334177

Fecha Pre-Admisión: 15/07/2026 10:43:27

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

RA567915485CO

1111 762

472

RA567915485CO

Envío

Fecha admisión

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000219721

Bogotá, 09 de julio de 2026

Señores:

IUREPROLEGAL

Calle 19 No. 4 - 20, barrio, Santa Fe
Ciudad

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Tramite SIM No. 1765151853 por Derecho de Petición -Información y Orientación con Tramite SIM No. 1765128176 (Para consultas cite este número)

Respetados Señores:

Con toda atención nos permitimos informarles, que la solicitud remitida el 04 de julio de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765151853, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765128176.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al área encargada, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual realizó el trámite pertinente, así mismo dio respuesta a la solicitud.

Tengan en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 6 días de agosto del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2